

Las operaciones del Kert El general Ros, herido grave

Los moros han tenido más de 400 bajas.—Seis oficiales heridos.—Llegada de tropas.—Una nota oficial

(INFORMACIÓN POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO DE NUESTROS CORRESPONSALES)



Marruecos pintoresco.—Llegada al Aduar.

Madrid, 27. La columna del general Ros, después de pasar el arroyo de Bolmas, tras una lucha encarnizada con un enemigo muy numeroso y superior en fuerzas, consiguió hacer que aquél emprendiera la retirada.

Las columnas del general Carrasco y de los coronales Serra y Aizpuru acudieron a prestar auxilio a la del general Ros, que fue la que llevó el peso del combate.

Los moros, en núcleos bastante crecidos, se oponían tenazmente a su avance.

La columna Serra logró quebrantar la línea enemiga, llegando entonces a ocupar las alturas de Tajar Khan.

Después, en combinación con las del coronel Aizpuru y teniente coronel Regoyos, convergió hacia el poblado de Sarra, estableciéndose el contacto entre las tres últimas ciudades y la del general Carrasco.

Este se estableció en Miniat.

Entonces el general Ros marchó hacia el arroyo Tifar en una gran margen izquierda tenía el Mizian su cuartel general.

Al propio tiempo el coronel Alvarez Manzano, salía con los cazadores de Indumen, saliendo de Indumen otra pequeña columna. Ambas ocuparon las alturas de Irakelat.

El objetivo de todas las columnas era empujar al enemigo hacia el Kert, y en caso necesario auxiliar a la del general Ros, sobre la que se concentraba la harka.

El fuego reanudó a las doce de la mañana, durando hasta cerca de las seis de la tarde.

Por fin, nuestras tropas, con gran decisión y hazaña lograron arrollar al enemigo, causando-le bajas numerosas.

El crucero «Infanta Isabel» y los cañoneros «Marqués de la Victoria» y «Laya» cooperaron a la operación, obisnando a los rifloños desde la desembocadura del Kert.

El Ministerio de la Guerra ha facilitado un despacho del general García Aldave, ampliando las noticias del combate de ayer.

En él dice que el general Aguilera le participa desde Ras-el-Medua, a las 21:30, lo siguiente:

«Acabo de llegar del campo de operaciones, recorriendo los campamentos de Serra, Aizpuru y Regoyos.

El enemigo era numeroso y atacaba con orden, pero era rechazado en toda la línea, viéndose obligado a batirse dando la cara o arrojarse al mar.

Los heridos numerosos bajas.

Sólo vistas hay más de 300, viéndose obligados a abandonar sus muertos y gran cantidad de armas.

Los escuadrones de todas las columnas dieron bizarras cargas, persiguiendo al enemigo.

También contribuyó eficazmente al éxito del combate el fuego de la artillería, que era certero y eficaz.

La columna del general Ros, quizá por su proximidad al Kert, fué la más castigada, viéndose obligada a prestarle auxilio las de Aizpuru y Carrasco, que permanecen con ella.

Posteriormente he salido del campo de operaciones para disponer el racionamiento de las tropas.

La mayor parte de nuestras bajas son del regimiento de Melilla.

El general Ros se halla herido.

Ignórase la importancia de la herida.

No puedo precisar el número de nuestras bajas.

Las iré comunicando a medida que vaya recibiendo los partes.

Para proteger los convoyes que saldrán mañana destinaré la columna del coronel Serra y haré que se reúna el regimiento de San Fernando que se halla en Izbafen.

Nuestras bajas.

Se ha recibido un nuevo telegrama en el Ministerio de la Guerra, transmitiendo un despacho del general Aguilera, desde Ras-el-Medua.

También están heridos el capitán señor Estan y los tenientes señores Gil Cabrera, Magallón, Sevilla Barriel, Berrocal y Romero.

Todos estos pertenecen al regimiento de Melilla.

El teniente D. Joaquín Peñuelas, del grupo de ametralladoras de la primera brigada.

El teniente Larrea del regimiento de caballería de Taxisit.

El del regimiento de Alcantara, señor White, está contuso.

Doce de tropa muertos y sesenta y cinco heridos.

También añade el general Aguilera, que faltan noticias de las columnas, que están vivas cuando, apartadas de Ras-el Medua, donde él se encuentra.

Resultado de la operación.

Dice asimismo que, por confidencias recibidas, se han producido «fuertes» que el resultado definitivo de la operación realizada ha de ser tan satisfactorio, como provechoso para lo porvenir.

El escarmiento dado a los cabileños ha sido grande.

Sus bajas han sido en número considerable.

Calcula que se aproxima a 400 el número de moros fuera de combate, habiéndose visto precisados a abandonar en el campo de la lucha gran parte de sus muertos, armas de fuego y blancas, y otros pertrechos.

Llegada de tropas.

Melilla.—Han llegado los tres batallones y el grupo de ametralladoras, que vienen de la guarnición de Ceuta.

Para recibir a estas fuerzas ha bajado al muelle el general Arizón, acompañado de muchos jefes y oficiales.

Las tropas recién llegadas vienen animadas del mayor entusiasmo.

Nota oficial.

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Los caracteres especiales que concurren en los actuales acontecimientos que se desarrollan en las inmediaciones de la zona del Kert son susceptibles de diversas interpretaciones.

Es de lamentar que se le dé una interpretación ofensiva para la lealtad de una potencia amiga.

Esas insinuaciones no son ciertamente las más a propósito para mantener en España y Francia la serenidad y confianza recíprocas que son indispensables para seguir las negociaciones, saneando las diferencias que puedan existir entre las dos potencias amigas.

Es de esperar y de desear que la opinión y la Prensa en el extranjero y en España, al tratar estas cuestiones de Marruecos, lo hagan puestos los ojos en la estima y recíproca amistad de ambos países.»

El envío de refuerzos.

El ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, ha desmentido el rumor que circula sobre la marcha a Melilla de la división reforzada que está de guarnición en Madrid y sus antenas.

Añadió que en caso de necesidad de tener que enviar fuerzas a aquel ejército, éstas tal vez fueran las de la brigada Villalón, que se encuentra en Málaga.

Respecto a este caso, tal vez vayan fuerzas de la referida división a relevar a la citada brigada VII año, quedándose en aquella guarnición andaluza.

Detalles del combate del 27.

Melilla.—Siguen llegando noticias y detalles del campo de las operaciones realizadas ayer por las fuerzas del general Aguilera; pero llegan de modo tan confuso, que realmente no se prestan a una buena y completa información.

Cuando la columna mandada por el general Ros cruzó el arroyo de Bolmas, siguiendo en la destrucción de cuantos poblados encontraba a su paso, los rifloños se retiraron dejándose libre el camino.

Después de un breve espacio de tiempo en que descansaron y se rehicieron nuestras columnas, de los generales Ros y Carrasco, coronales Aizpuru, Alvarez Manzano y Serra, y teniente coronel Regoyos, se pusieron en movimiento, realizando una acción combinada, para empujar a los moros hacia el mar.

Los sucesos de Carcagente Final del Consejo de guerra

Discursos de los defensores.—Los procesados hacen protestas de inocencia.—El tribunal se reúne para deliberar

(INFORMACIÓN DE NUESTRO ENVIADO.—GRÁFICOS DE BARBERÁ MASIP)



El Consejo de guerra de Carcagente en funciones

Insiste en que la absolución de José Martí constituirá un acto de justicia y al propio tiempo se habrá librado de las miserias de la cárcel a un individuo que no ha llegado a la degeneración, pero que está al borde de este precipicio.

Signe después en la lectura de su discurso.

D. Manuel Pérez Miguel.

Este teniente del regimiento de Victoria Eugenia tiene confiada la defensa de Salvador Bañister y Enrique Vernich y Pascual Matall.

Enumera a grandes rasgos los inconvenientes con que ha de irse a plantear esta defensa en el ejercicio de un cargo al haber de comparecer a unos procesados que sencillamente y sin presión han confesado de plano su participación en los hechos punibles de que trata la sumaria.

Alcansa a la poca edad y falta de experiencia de la vida, esta exponencia poco meditada.

Deuce también que no es legalmente imposible creer en el solo dicho de estos sumariados, porque de haber ocurrido algo más que lo confesado, igualmente lo habrían declarado lisa y llanamente.

No hay, pues, más cargos verídicos que su propia confesión.

Se detiene a estudiar la angustiosa situación que atraviesaron los procesados en aquellos días luctuosos de la retuelta y afirma que, no obstante, no se aprovecharon del dinero sustraído en diversiones ó en perentorias necesidades.

Cree que la calificación del fiscal no ha sido acertada al imputarles la cualidad de encubridores.

Más bien—dice—podría serles atribuíbles el concepto de incógnitos y poco avisados.

Finaliza la escasa ilustración de sus defendidos y deduce que aquélla se pone de manifiesto al considerar con detención que les subyugaba el ofrecimiento de cien pesetas, que constituyó para ellos esta irrisoria cantidad, casi una fortuna.

La codicia de estos desgraciados estaba bien pagada con una suma corta, y ni de ella pudieron hacer uso.

Cita la circunstancia atenuante de la codicia demediada que señala el Código Penal, estimándola de aplicación a este caso concreto.

El día de hoy.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana, la gente se ha lanzado a la calle para no perder detalle del traslado de los procesados desde el retén al edificio de la Escuela de párvulos, de su entrada en este edificio y a ser posible de lo que ocurre en el acto del Consejo, si puede ganar la puerta.

El día ha aparecido espléndido.

El sol presta algún calor, y no obstante, el fresco de las primeras horas, se deja sentir.

Continúa la sesión.

El Consejo de guerra se ha reunido esta mañana para proseguir su tarea, a las 9:15 minutos. La tribuna pública está tan concurrida como ayer.

En la de invitados, bastantes menos, en atención a que no todos los vecinos más ruan.

La presidencia concede la palabra a los defensores para que sigan exponiendo por escrito sus alegaciones.

Empieza el defensor.

D. Julián Uribe García.

Primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia, encargado de la defensa de José Martí.

Empieza lamentando los sucesos desarrollados en Carcagente por las turbas amotinadas y califica de indigna su antipatriótica conducta, que todos reprobamos.

Refiere que su defendido es un honrado bracero, sin más mérito que el de obtener el alimento con el trabajo, y el día de autos, al marchar con dirección a Aldra, encontró en el puente de los Gitanos a un numeroso grupo de los huelguistas.

Estos—dice—le obligaron a regresar a Carcagente, comprendiendo que su viejo obedecía al deseo de trabajar.

Niega que tomara parte en el incendio de la Administración de consumos.

Afirma que el ocurrir estos sucesos marchó a un campo del término de Carcagente en donde podía trabajar.

Insiste en que la absolución de José Martí constituirá un acto de justicia y al propio tiempo se habrá librado de las miserias de la cárcel a un individuo que no ha llegado a la degeneración, pero que está al borde de este precipicio.

Signe después en la lectura de su discurso.

D. Manuel Pérez Miguel.

Este teniente del regimiento de Victoria Eugenia tiene confiada la defensa de Salvador Bañister y Enrique Vernich y Pascual Matall.

Enumera a grandes rasgos los inconvenientes con que ha de irse a plantear esta defensa en el ejercicio de un cargo al haber de comparecer a unos procesados que sencillamente y sin presión han confesado de plano su participación en los hechos punibles de que trata la sumaria.

Alcansa a la poca edad y falta de experiencia de la vida, esta exponencia poco meditada.

Deuce también que no es legalmente imposible creer en el solo dicho de estos sumariados, porque de haber ocurrido algo más que lo confesado, igualmente lo habrían declarado lisa y llanamente.

No hay, pues, más cargos verídicos que su propia confesión.

Se detiene a estudiar la angustiosa situación que atraviesaron los procesados en aquellos días luctuosos de la retuelta y afirma que, no obstante, no se aprovecharon del dinero sustraído en diversiones ó en perentorias necesidades.

Cree que la calificación del fiscal no ha sido acertada al imputarles la cualidad de encubridores.

Más bien—dice—podría serles atribuíbles el concepto de incógnitos y poco avisados.

Finaliza la escasa ilustración de sus defendidos y deduce que aquélla se pone de manifiesto al considerar con detención que les subyugaba el ofrecimiento de cien pesetas, que constituyó para ellos esta irrisoria cantidad, casi una fortuna.

La codicia de estos desgraciados estaba bien pagada con una suma corta, y ni de ella pudieron hacer uso.

Cita la circunstancia atenuante de la codicia demediada que señala el Código Penal, estimándola de aplicación a este caso concreto.

El día de hoy.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana, la gente se ha lanzado a la calle para no perder detalle del traslado de los procesados desde el retén al edificio de la Escuela de párvulos, de su entrada en este edificio y a ser posible de lo que ocurre en el acto del Consejo, si puede ganar la puerta.

El día ha aparecido espléndido.

El sol presta algún calor, y no obstante, el fresco de las primeras horas, se deja sentir.

Continúa la sesión.

El Consejo de guerra se ha reunido esta mañana para proseguir su tarea, a las 9:15 minutos. La tribuna pública está tan concurrida como ayer.

En la de invitados, bastantes menos, en atención a que no todos los vecinos más ruan.

La presidencia concede la palabra a los defensores para que sigan exponiendo por escrito sus alegaciones.

Empieza el defensor.

D. Julián Uribe García.

Primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia, encargado de la defensa de José Martí.

Empieza lamentando los sucesos desarrollados en Carcagente por las turbas amotinadas y califica de indigna su antipatriótica conducta, que todos reprobamos.

Refiere que su defendido es un honrado bracero, sin más mérito que el de obtener el alimento con el trabajo, y el día de autos, al marchar con dirección a Aldra, encontró en el puente de los Gitanos a un numeroso grupo de los huelguistas.

Estos—dice—le obligaron a regresar a Carcagente, comprendiendo que su viejo obedecía al deseo de trabajar.

Niega que tomara parte en el incendio de la Administración de consumos.

Insiste en que la absolución de José Martí constituirá un acto de justicia y al propio tiempo se habrá librado de las miserias de la cárcel a un individuo que no ha llegado a la degeneración, pero que está al borde de este precipicio.

Signe después en la lectura de su discurso.

D. Manuel Pérez Miguel.

Este teniente del regimiento de Victoria Eugenia tiene confiada la defensa de Salvador Bañister y Enrique Vernich y Pascual Matall.

Enumera a grandes rasgos los inconvenientes con que ha de irse a plantear esta defensa en el ejercicio de un cargo al haber de comparecer a unos procesados que sencillamente y sin presión han confesado de plano su participación en los hechos punibles de que trata la sumaria.

Alcansa a la poca edad y falta de experiencia de la vida, esta exponencia poco meditada.

Deuce también que no es legalmente imposible creer en el solo dicho de estos sumariados, porque de haber ocurrido algo más que lo confesado, igualmente lo habrían declarado lisa y llanamente.

No hay, pues, más cargos verídicos que su propia confesión.

Se detiene a estudiar la angustiosa situación que atraviesaron los procesados en aquellos días luctuosos de la retuelta y afirma que, no obstante, no se aprovecharon del dinero sustraído en diversiones ó en perentorias necesidades.

Cree que la calificación del fiscal no ha sido acertada al imputarles la cualidad de encubridores.

Más bien—dice—podría serles atribuíbles el concepto de incógnitos y poco avisados.

Finaliza la escasa ilustración de sus defendidos y deduce que aquélla se pone de manifiesto al considerar con detención que les subyugaba el ofrecimiento de cien pesetas, que constituyó para ellos esta irrisoria cantidad, casi una fortuna.

La codicia de estos desgraciados estaba bien pagada con una suma corta, y ni de ella pudieron hacer uso.

Cita la circunstancia atenuante de la codicia demediada que señala el Código Penal, estimándola de aplicación a este caso concreto.

El día de hoy.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana, la gente se ha lanzado a la calle para no perder detalle del traslado de los procesados desde el retén al edificio de la Escuela de párvulos, de su entrada en este edificio y a ser posible de lo que ocurre en el acto del Consejo, si puede ganar la puerta.

El día ha aparecido espléndido.

El sol presta algún calor, y no obstante, el fresco de las primeras horas, se deja sentir.

Continúa la sesión.

El Consejo de guerra se ha reunido esta mañana para proseguir su tarea, a las 9:15 minutos. La tribuna pública está tan concurrida como ayer.

En la de invitados, bastantes menos, en atención a que no todos los vecinos más ruan.

La presidencia concede la palabra a los defensores para que sigan exponiendo por escrito sus alegaciones.

Empieza el defensor.

D. Julián Uribe García.

Primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia, encargado de la defensa de José Martí.

Empieza lamentando los sucesos desarrollados en Carcagente por las turbas amotinadas y califica de indigna su antipatriótica conducta, que todos reprobamos.

Refiere que su defendido es un honrado bracero, sin más mérito que el de obtener el alimento con el trabajo, y el día de autos, al marchar con dirección a Aldra, encontró en el puente de los Gitanos a un numeroso grupo de los huelguistas.

Estos—dice—le obligaron a regresar a Carcagente, comprendiendo que su viejo obedecía al deseo de trabajar.

Niega que tomara parte en el incendio de la Administración de consumos.

Insiste en que la absolución de José Martí constituirá un acto de justicia y al propio tiempo se habrá librado de las miserias de la cárcel a un individuo que no ha llegado a la degeneración, pero que está al borde de este precipicio.

Signe después en la lectura de su discurso.

D. Manuel Pérez Miguel.

Este teniente del regimiento de Victoria Eugenia tiene confiada la defensa de Salvador Bañister y Enrique Vernich y Pascual Matall.

Enumera a grandes rasgos los inconvenientes con que ha de irse a plantear esta defensa en el ejercicio de un cargo al haber de comparecer a unos procesados que sencillamente y sin presión han confesado de plano su participación en los hechos punibles de que trata la sumaria.

Alcansa a la poca edad y falta de experiencia de la vida, esta exponencia poco meditada.

Deuce también que no es legalmente imposible creer en el solo dicho de estos sumariados, porque de haber ocurrido algo más que lo confesado, igualmente lo habrían declarado lisa y llanamente.

No hay, pues, más cargos verídicos que su propia confesión.

Se detiene a estudiar la angustiosa situación que atraviesaron los procesados en aquellos días luctuosos de la retuelta y afirma que, no obstante, no se aprovecharon del dinero sustraído en diversiones ó en perentorias necesidades.

Cree que la calificación del fiscal no ha sido acertada al imputarles la cualidad de encubridores.

Más bien—dice—podría serles atribuíbles el concepto de incógnitos y poco avisados.

Finaliza la escasa ilustración de sus defendidos y deduce que aquélla se pone de manifiesto al considerar con detención que les subyugaba el ofrecimiento de cien pesetas, que constituyó para ellos esta irrisoria cantidad, casi una fortuna.

La codicia de estos desgraciados estaba bien pagada con una suma corta, y ni de ella pudieron hacer uso.

Cita la circunstancia atenuante de la codicia demediada que señala el Código Penal, estimándola de aplicación a este caso concreto.

El día de hoy.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana, la gente se ha lanzado a la calle para no perder detalle del traslado de los procesados desde el retén al edificio de la Escuela de párvulos, de su entrada en este edificio y a ser posible de lo que ocurre en el acto del Consejo, si puede ganar la puerta.

El día ha aparecido espléndido.

El sol presta algún calor, y no obstante, el fresco de las primeras horas, se deja sentir.

Continúa la sesión.

El Consejo de guerra se ha reunido esta mañana para proseguir su tarea, a las 9:15 minutos. La tribuna pública está tan concurrida como ayer.

En la de invitados, bastantes menos, en atención a que no todos los vecinos más ruan.

La presidencia concede la palabra a los defensores para que sigan exponiendo por escrito sus alegaciones.

Empieza el defensor.

D. Julián Uribe García.

Primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia, encargado de la defensa de José Martí.

Empieza lamentando los sucesos desarrollados en Carcagente por las turbas amotinadas y califica de indigna su antipatriótica conducta, que todos reprobamos.

Refiere que su defendido es un honrado bracero, sin más mérito que el de obtener el alimento con el trabajo, y el día de autos, al marchar con dirección a Aldra, encontró en el puente de los Gitanos a un numeroso grupo de los huelguistas.

Estos—dice—le obligaron a regresar a Carcagente, comprendiendo que su viejo obedecía al deseo de trabajar.

Niega que tomara parte en el incendio de la Administración de consumos.

Insiste en que la absolución de José Martí constituirá un acto de justicia y al propio tiempo se habrá librado de las miserias de la cárcel a un individuo que no ha llegado a la degeneración, pero que está al borde de este precipicio.

Signe después en la lectura de su discurso.

D. Manuel Pérez Miguel.

Este teniente del regimiento de Victoria Eugenia tiene confiada la defensa de Salvador Bañister y Enrique Vernich y Pascual Matall.

Enumera a grandes rasgos los inconvenientes con que ha de irse a plantear esta defensa en el ejercicio de un cargo al haber de comparecer a unos procesados que sencillamente y sin presión han confesado de plano su participación en los hechos punibles de que trata la sumaria.

Alcansa a la poca edad y falta de experiencia de la vida, esta exponencia poco meditada.

Deuce también que no es legalmente imposible creer en el solo dicho de estos sumariados, porque de haber ocurrido algo más que lo confesado, igualmente lo habrían declarado lisa y llanamente.

No hay, pues, más cargos verídicos que su propia confesión.

Se detiene a estudiar la angustiosa situación que atraviesaron los procesados en aquellos días luctuosos de la retuelta y afirma que, no obstante, no se aprovecharon del dinero sustraído en diversiones ó en perentorias necesidades.

Cree que la calificación del fiscal no ha sido acertada al imputarles la cualidad de encubridores.

Más bien—dice—podría serles atribuíbles el concepto de incógnitos y poco avisados.

Finaliza la escasa ilustración de sus defendidos y deduce que aquélla se pone de manifiesto al considerar con detención que les subyugaba el ofrecimiento de cien pesetas, que constituyó para ellos esta irrisoria cantidad, casi una fortuna.

La codicia de estos desgraciados estaba bien pagada con una suma corta, y ni de ella pudieron hacer uso.

Cita la circunstancia atenuante de la codicia demediada que señala el Código Penal, estimándola de aplicación a este caso concreto.

El día de hoy.

Como ayer, en las primeras horas de la mañana, la gente se ha lanzado a la calle para no perder detalle del traslado de los procesados desde el retén al edificio de la Escuela de párvulos, de su entrada en este

EL PUERTO DE VALENCIA

Table with columns: DESTINO, N.º, C.º, CONSIGNATARIOS, OBS.

MERCIALES

Amberes 27 Diciembre, Hall 27 Diciembre, etc.

Viviendo bursátil

Oficial de Ater, Valores, etc.

Acciones, Obligaciones, etc.

Y besugos frescos

de la Corona, etc.

Amarinos

de la Catalina de Francisco Baselga, etc.

Botella

de San Luis, etc.

Oratorio de San Martín

Debido a la mucha importancia y venta de esta casa, algunas fábricas suizas de bordados, etc.

LAS... Descalzo y Villena. - Llop, 8, y 10, VALENCIA

PAZ, 15... MÚSICA... para Bandas y Orquestas

LA PEOR... Se alivia con las PASTILLAS PECTORALES... Se mejora con el doctor GREUS... Se cura del doctor GREUS

Diario de Valencia

Ayer tarde a las cinco tuvo lugar en Benimaclet el extraordinario acto de la consagración de Miguel Zaragoza, cura párroco de aquel poblado.

Diario religioso

DE HOY.—Santos Tomás Cantuariense, obispo y mártir, David, rey y profeta; Tródimos y Crescencio.

Santo Tomás Cantuariense

Nació en Londres el 21 de Diciembre de 1170.

Antes de ser ordenado de diácono desempeñó con gran acierto el cargo de canónigo del reino.

El designó a Santo Tomás para ocupar la gran catedral de Cantabria.

DE MAÑANA.—La traslación de Santiago, Apóstol y San Sabino, obispo.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Santa Iglesia Metropolitana Basílica.

ADOBEACIÓN NOCTURNA.—No hay.

COLETA DE MARÍA.—Nuestra Señora de Montserrat, en Santo Domingo.

TRIDUO EUCHARÍSTICO.—Principia en la Metropolitana a las cinco de la tarde con sermón por el M. I. S. Dr. D. José Vila, Canónigo Doctoral.

A JESÚS CRUCIFICADO.—En la Real Iglesia del Salvador, a las diez y media, cantada y a las cuatro y media de la tarde con sermón y V. C. y V. C.

AL NIÑO JESÚS.—Novenario Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados a las cinco de la tarde con sermón por el Dr. D. Andrés Serrano García, en el Convento de los PP. Carmelitas a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Benjamín de San Juan Bautista, en Santa Catalina mártir, a las once de la mañana, en Santo Tomás, a las siete y media y en el Templo, a las ocho.

Principia a las cuatro y media de la tarde en la iglesia del Convento de Belén con sermón por el Sr. Vicario D. José Doménech y en Santa Catalina de Sena, a las diez de la tarde y predicará el reverendísimo P. Fray Isidoro Martínez, O. P.

GACETILLAS

En la Catedral de Mallorca está vacante una canonjía de oposición, que corresponde proveer al Preboste, con cargo especial de Prefecto de Sagradas Ceremonias, dirigir las Comuniones generales de niños y predicar anualmente el triduo eucarístico.

El plazo para solicitar la oposición terminará el 29 de Enero próximo.

También en la Colegiata de Covadonga ha de ser provisto, por la Corona, mediante oposición, una canonjía con cargo especial de oír confesiones en los días de gran concurrencia y de peregrinaciones.

Terminará el plazo para la presentación de documentos en 27 de Enero próximo.

Se encuentra enfermo el presidente de la Real Academia de San Carlos, D. Juan Dorja Mora.

El Sr. Dorja hace quince días que guarda cama con motivo de una pertinaz dolencia que, por fortuna, no es de gravedad.

Hacemos votos por su rápido y completo restablecimiento.

La Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de edificios de Valencia convoca a los señores socios de la misma, a sea a todos los propietarios que tienen en ella casas aseguradas, para la junta general ordinaria, que tendrá lugar en la casa social, plaza de la Figuereta, número 1, el día 30 de los corrientes a las tres y media de la tarde.

Asuntos a tratar en esta sesión: Lectura de la Memoria reglamentaria, examen de cuentas y renovación de cargos de la directiva.

Mañana a las once se reunirá la Diputación provincial en pleno.

Todavía faltan celebrar cuatro sesiones del actual periodo.

En el rápido de Alcoy llegó ayer nuestro distinguido amigo D. Manuel Simó, y en el de Madrid salió D. José Rivas.

Es reconstituyente gratísimo que supera el aceite de hígado de bacalao y a sus emulsiones el lactado de yodo del Dr. Pérez López, Serrano, sán, 4, farmacia. No lo olviden las madres.

En la Audiencia informó ayer en la Sala de lo civil, en la vista de un accidente del trabajo, el señor Lorente.

Se vieron dos causas, una por lesiones y otra por atentado a la s. agentes de la autoridad, seguidas a Vicente Catalá Jimeno y Manuel Torres Navarro, a quienes defendieron los señores Barral y Moreno.

GRAN MUNDO

Hay a diario en esta temporada tanta noticia y echa de sociedad, que falta tiempo materialmente para poder reseñarlas como merecen.

Haos pocos minutos ha llegado de la recepción en el palacio de Capitanía, que ha a todo brillantísimo, pues a visitar a los condes de Ferrallón ha acudido muchas familias de la nobleza, entre las cuales estaban también los condes de Belascein con sus encantadoras sobrinas Pilar y María Luisa Cubillos, que han venido de Madrid para asistir a la próxima boda de su pariente la señorita María del Milagro R. de Valacraell con el conde de Torreñel, boda que se celebrará el día 8 de Enero.

En esta gran recepción he tenido ocasión de recoger algunos ecos que a continuación comunico, pues si bien es verdad que se refieren a días pasados, no son todavía conocidos los detalles, y por eso insisto en transmitir todos los noticias.

En la próxima fiesta dará nombres y hará crónica de la misma como corresponde al lujo y elegancia de las damas que al palacio de Capitanía han concurrido.

De la Nochebuena he sabido que la tradicional Misa del Gallo, se celebró en la espilla de la Valles de Mandor, con la asistencia de su duque, el Sr. conde de Montornès, su hijo Eulogio y algunos de sus íntimos, que pudieron gozar de la festividad religiosa, organizada con sumo acierto y delectación por el virtuoso espillero de la casa, el cual hizo cantar a los niños de aquella colonia unas inspiradas pastorales, muy tiernas y apropiadas al acto.

Terminados estos cantos, se celebró el santo sacrificio de la Misa, que fue cantada con acompañamiento de órgano y voces.

A la salida de la capilla se sirvió un espléndido le.

En otras casas particulares, donde también se acostumbraba celebrar esta fiesta, no se ha hecho este año por haberse dado cita en el Colegio de Loreto, en el que una vez más revistió la solemnidad una gran brillantez, con la asistencia numerosísima de personalidades de la alta sociedad.

La tómbola del Patronato de la Juventud Obrera, se vio ayer mañana muy concurrida de damas elegantes que por primer día fueron a prestar un valioso concurso en beneficio de tan simpática sociedad.

Puedo decir que la tómbola hizo ayer su apertura y que a ella acudieron sus bienhechores a diario, aunque los días de empuje señalados son los jueves y domingos.

El teatro Principal está siendo muy frecuentado y la sala del elegante coliseo se ve favorecida por sus abonados a la temporada de Balaguer, director de la compañía que actúa, a quien hay que elogiar por el acierto de las obras que pone en escena.

El primogénito de los condes de Zanoni, don Luis Jaules, ha salido para París con objeto de acompañar a su hijo Juanito, que se encuentra en Bruselas, siguiendo sus estudios.

En este mismo punto de Francia está el hijo de D. Vicente Castillo y el segundo del marqués de Rozalaga.

Los señores de Fernández de la Reguera, han invitado a su mesa a los señores de Latonda (D. J. y D. R.), Mustieles, Estrada y Saavedra y a un matrimonio de Andalucía, y a los Sres. de Martínez con sus bellas hijas, comida celebrada con motivo de haber sido el microscopio, el cumpleaños de la Sra. de Fernández de la Reguera.

Después de la comida hubo sesión de canto, en la que lució su preciosos voz la dueña de la casa, interpretando varias romanzas, entre ellas, la de «Tosca», el «vivi d'artes».

La reunión, a la que concurren luego algunos otros amigos, fué muy grata y no faltó en ella su correspondiente sesión de canto andaluz.

PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO) Madrid, 28

El traslado de las guardaciones.—Créase que por ordenes superiores se ha suspendido el anunciado traslado de las guardaciones.

El temporal amaina.—Ha zarpado para Filipinas el vapor «Elizaguirre» que llegó hace poco de Liverpool con graves averías.

Entre Sol y Mus ha naufragado una lancha. Pericoraron los cinco tripulantes. Se ha abierto una suscripción para socorrer a las familias de los víctimas.

D. Antonio Maura.—Han llegado D. Antonio Maura y sus hijos D. Gabriel y D. Antonio. Se hospedan en el domicilio del diputado don Benito Cuesta.

Los conservadores organizaron una cacería en honor de su jefe.

En pro del indulto.—Grupos de republicanos han recorrido las calles de la población, solicitando firmas para pedir el indulto de los reos de Cullera.

Por los reos de Cullera.—En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento, los concejales republicanos han presentado una proposición al Concejo, pidiendo que este solicite oficialmente el indulto de los condenados a muerte, por los luctuosos sucesos de Cullera.

Después de larga discusión, la proposición ha sido rechazada por el Ayuntamiento.

Incorporación a sus cuerpos.—Se ha ordenado que marchen inmediatamente a incorporarse a sus cuerpos, todos los individuos de tropa, que se encuentran de Estremadura y Borja, que se encuentran disfrutando de la licencia de Pascua.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO) DE NUESTROS CORRESPONSALES

CAMBIO.—No se han cotizado, sólo papel a 795.

Libras.—Se han negociado 6.000 a 27.21.

El nuevo alcalde de Barcelona.—El jefe del Gobierno ha confirmado hoy haber admitido la dimisión al alcalde de Barcelona señor marqués de Marianao.

Ha sido quien ya ha firmado el nombramiento de su sucesor, que es el Sr. Soteras, el cual ya habrá tomado posesión del referido cargo.

Los aranceles y presupuestos.—Los decretos reformando las valoraciones y prorrogando los actuales presupuestos, ya están firmados.

Renovación de alcaldes.—El Sr. Canalejas nos ha dicho que está ya ultimada la tarea de la renovación de los alcaldes y que los nombramientos se hallan inspirados en la más estricta imparcialidad.

Riña sangrienta.—En el distrito de consumos establecido en la puerta de Oribe, ha tenido lugar una riña sangrienta.

Se ha promovido un asunto altercado entre un individuo llamado José Lozano y un consumidor, apellidado Peña.

Agredida la mujer, Lozano causó a Peña una herida grave en una pierna.

Sus compañeros, al verle herido, han empezado a tiros contra el agresor, hiriéndolo a su vez, gravemente.

Entre el público que pasaba por el lugar de la cuestión y presenciaba los hechos, se ha producido inmenso pánico, causado por el tiro que se disparó y temor de verse alcanzados por las balas.

El Universo.—Se limita a copiar algunos párrafos que hoy ha publicado La Correspondencia de España acerca de los asuntos del Rif, del artículo firmado por Gabriel Maura Gamazo, sin poner comentario alguno.

El Debate.—En su artículo de fondo se ocupa de la elevación de los impuestos sobre inquilinatos y otros.

Dice que, a pesar de las nuevas cargas, Madrid sigue siendo una ciudad anticuada y la compara a un aduar africano.

Termina censurando al alcalde, de quien dice que hace digno pendant con Canalejas.

El Siglo Futuro.—Se ocupa del problema marroquí en lo que respecta a las negociaciones franco-españolas.

Insiste en los puntos de vista ya conocidos en Estados de los intereses de España contra todo intento de mermarlos.

Aluda a Francia con motivo del combate de ayer, y añade que se pretende a groer tal deslealtad, pero aconseja al Gobierno que sea correcto en la forma, pero intranquilo en el fondo.

El Liberal.—Reproduce algunos párrafos del artículo publicado en La Correspondencia de España en el que se niega que España sea a inductora de los ataques de los rifeños y se muestra conforme con la opinión expuesta por el mencionado colega.

El País.—Desde su punto de vista trata de los sucesos que ocurrieron en Caracogeno en Septiembre último, y del Consejo de guerra que entusde en la causa que se instruyó.

Con este motivo dice que no son culpables todos los procesados, ni están procesados todos los culpables.

El Imparcial.—Escribe sobre la notoria gravedad de los hechos que se desarrollan en el Rif, y dice que el dictamen de la opinión referente a la participación de Francia en la agresión cabileña actual.

Añade que debe procederse discretamente acallando la voz de las pasiones para evitar consecuencias y complicaciones.

La Nación.—Inserta las declaraciones del general Leque y copia algunos párrafos del artículo de fondo publicado en El Ejército Español referentes a influencias extrañas en la agresión actual de los rifeños.

Dice que esto tiene importancia trascendental.

Consejo de ministros.—Paris.—Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de Mr. Fallieres.

Han cambiado impresiones sobre los nuevos presupuestos y el ministro de Negocios Extranjeros Mr. De Solvès, ha pronunciado un largo discurso sobre política exterior.

El sábado próximo se reunirá de nuevo en Consejo.

Emperador enfermo.—Viena.—La salud del emperador de Austria, Francisco José inspira serios temores entre los palatinos.

frento de quinientos hombres de infantería e igual número de ginetes.

Esta columna se dirige a impedir el abastecimiento de municiones a los rebeldes del Rif, que pelean en Melilla.

El Gobierno marroquí sabe que los contrabandistas han formado convoyes para surtir de cartuchos a los combatientes rifeños y hace ver que trata de evitarlo.

Aquí se cree que todo esto es pura comedia para demostrar que el Maghreb no tiene la menor intervención en los actuales sucesos del Kert, cuando todo el mundo sabe que el gobierno justifica surtir a los rebeldes de municiones.

Hace unos meses fueron gran cantidad de estas trasladas de los almacenes de Tánger a Fez y Tetuán.

Resolumentemente han estado saliendo de esta última población, como destinados a Fez, pero en realidad van a parar a los rifeños que combaten contra España.

Nuevos detalles del combate.—Melilla.—Por correo se van recibiendo nuevos detalles del combate del microscopio.

Son muchos los poblados y caseríos que han quedado arrasados por completo.

El enemigo se vio envuelto en un cuadrilitero formado por el mar y las columnas que componían las fuerzas del general Aguilera.

Este desarrolló su plan admirablemente.

Las bajas sufridas por el enemigo son mucho mayores de las que se supuso en un principio.

Pánico de los moros.—Los moros, al verse completamente envueltos, fueron presa de un pánico indescriptible, huyendo a la desbandada.

Los muertos son en número superior a 500, siendo mucho mayor el de los heridos.

Tan solo en uno de los barrancos, han sido encontrados 30 cadáveres de caballos.

Los cañones de las baterías y de los barcos hicieron un fuego eficazísimo.

Los moros, que no esperaban nuestro avance, acometieron a nuestras tropas con verdadera furia.

Más tarde, al ver que sus esfuerzos resultaban estériles, entró en ellos el desaliento.

Por último, se les vio formando una gran masa compacta, recibiendo imprudentes los metrallas, sin disparar ni siquiera un tiro.

Preguntados los moros amigos por el por qué de aquella actitud, manifestaron que al verse en trance tan difícil, libraban, impudendo del Proyecto del salir victoriosos.

Efectivamente, se veía que algunos de ellos se arrojaban, cruzando sus brazos, como haciendo oración y pidiendo gracia.

La harca se había concentrado toda por entero en las cabillas de Beni-Sidel y Beni-Bugafar, que han quedado arrasadas en absoluto.

Algunos moros tuvieron que arrojar al mar para buscar allí su salvación.

Todas nuestras columnas pernoctaron en los víveres, a las orillas del Kert.

Al hacerse esta mañana la descubierta se han encontrado muchos cadáveres de marcos.

El capitán señor Romero que vino acompañando el convoy de heridos y que se batía toda la jornada, refiere que ésta resultó verdaderamente gloriosa para el ejército.

Georay está disgustado.—El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha conferenciado con el representante de Francia Mr. Georay.

Este se ha mostrado disgustado de las campañas que está haciendo la Prensa de Madrid.

Puede afirmarse—ha dicho el embajador Georay—que en el Gabinete de París han producido del último efecto las declaraciones del general Luque.

El Gobierno francés extraña que el Gobierno español no haya rectificado tales declaraciones, que contrarían gravedad.

Sin noticias de Melilla.—Esta madrugada, al recibirnos el Sr. Barroso, le hemos preguntado si tenía nuevas noticias de Melilla.

El ministro nos ha dicho que había preguntado al Ministerio de la Guerra y se le ha contestado que se carecía de ellas.

Sólo se ha recibido un despacho que comunicaba la mejoría del general Ros.

Prieto y Canalejas.—El Sr. García Prieto ha conferenciado con el Sr. Canalejas para darle cuenta de la entrevista con Georay.

Lo ha dicho que éste no se ha convenido de las explicaciones que le ha dado.

Inauguración del muelle.—Cádiz.—Las autoridades han invitado a don Alfonso para la inauguración del muelle.

Hará el viaje D. Alfonso por mar, no está decidido desde qué puerto, con el objeto de que el buque que lo conduzca sea el primero que atraque en el nuevo muelle.

Se organizan variados festejos con este motivo.

Oficiales a Gibraltar.—Tánger.—Cuarenta oficiales del vapor «Dalhi» que marchaban a Gibraltar, prorrumpieron en hurra al pasar junto al crucero francés «Driand» que les salvó.

Rein disgustado por no haber asistido los marinos españoles a los funerales por las víctimas del «Dalhi».

El «Reina Regentes», que estaba en el muelle, equívocamente se encontró con los oficiales franceses, para evitar posibles disgustos.

Estos incidentes son muy comentados.

A los estudiantes

El señor rector de la Universidad, de acuerdo con los señores decaños de las cuatro Facultades de la misma, ha dispuesto para el resto del presente curso, en el año entrante 1912, que únicamente vaguen las clases los domingos y días festivos.

Mea de Enero.—Días 1.º al 6.º, ambos inclusivos, y el 23, santo de D. Alfonso.

Mea de Febrero.—Los días 19, 20 y 21.

Mea de Abril.—Los días 3 al 9, ambos inclusivos, y el 15, día de San Vicente Ferrer.

Mea de Mayo.—Días 16 y 17, la Ascensión y cumpleaños de D. Alfonso, respectivamente.

Imp. del DIARIO DE VALENCIA, San Martín, 2

Lámpara AEG. Pídanse en los establecimientos del ramo de electricidad, en las centrales eléctricas y en la sucursal de la A. E. G. Lauria, 31

PAZ, 15. CASA DOTÉSIO. MÚSICA. 15, PAZ, 15. Armoniums Para Iglesia y salón Instrumentos y accesorios para Bandas y Orquestas

LA PEOR. Se alivia con las PASTILLAS PECTORALES. Se mejora con el doctor GREUS. Se cura del doctor GREUS. 50 céntimos

